

‘In albis’

POR
Koldo
Mediavilla



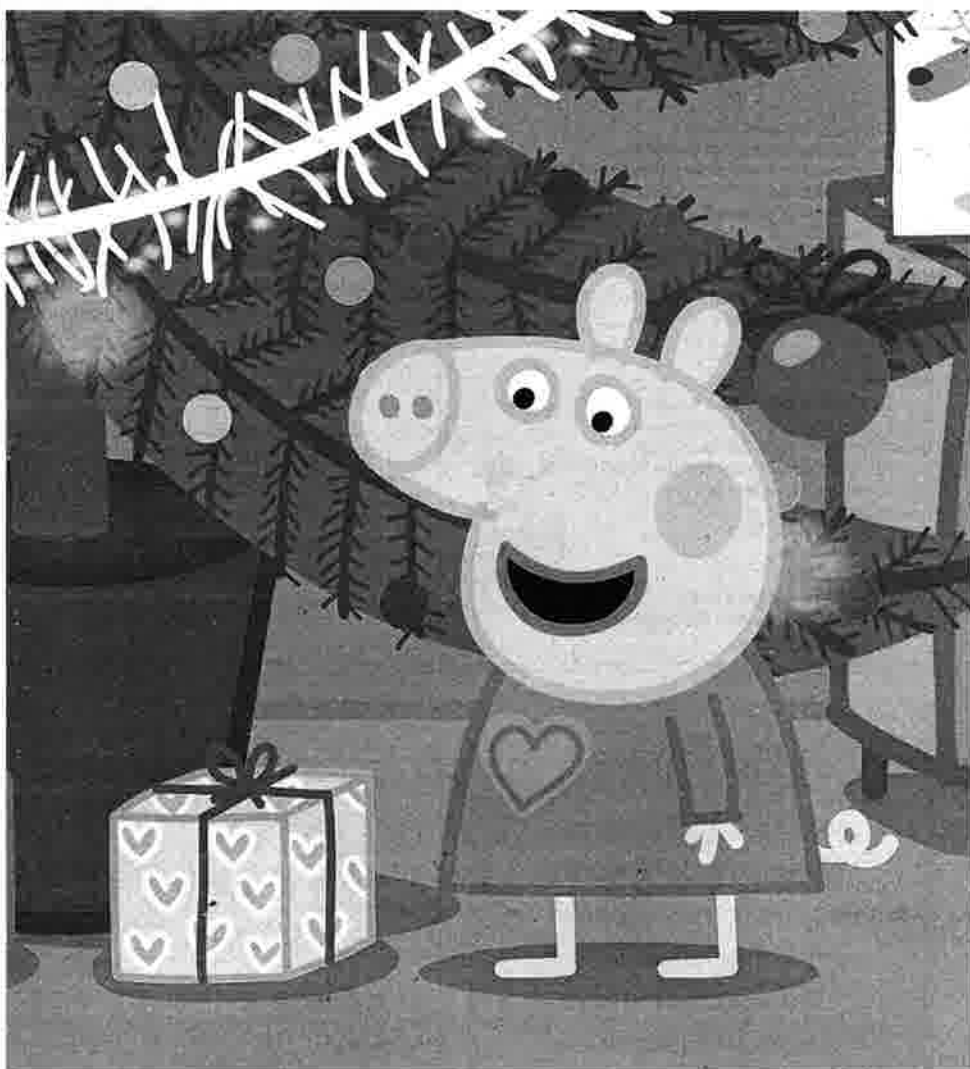
Tengo que pensar que el pronunciamiento de la Sala de lo Contencioso-Administrativo en relación a la utilización del certificado covid fue un lapso mental de los magistrados. Se quedaron ‘in albis’ y, como Boris Johnson, salieron del trance echando mano de una última experiencia. Si se puede escoger entre una u otra respuesta, me quedo con la cerdita Peppa. El karaoke no me va.

LLEVO unos días contrariado. Mi desazón tiene objeto porque no encuentro un pensamiento que pensaba verbalizar de forma vehemente y que cuando estaba en la punta de la lengua me lo debí comer. Hasta el punto de no saber qué era aquello que con tanto interés iba a decir. Se trataba de una conversación doméstica. Iba a contar algo que, al parecer, me resultaba interesante y al cruzarse en la conversación un “por cierto” que daba entrada a otra idea pasajera, el *santo* se me fue al cielo. Desde entonces no paro de pensar qué demontres iba yo a contar.

Solo faltaba que el *pensamiento perdido* fuera una chorrada y que por una gilipollez estuviera estrujando mis meninges. Me quedé *in albis*. Suele ser un episodio común que no requiere una especial preocupación. Cuando menos lo espere, recobraré la idea. Aunque su efecto haya caducado. O resulte inservible.

La anécdota más llamativa de quedarme *in albis* transcurrió en mis tiempos de estudiante. Preparaba un examen de historia contemporánea. Y como era costumbre, el atracón de hincar codos se producía la víspera de la prueba. No estaba mal preparado. Tenía fondo suficiente para poder aprobar. Incluso podía llegar a puntuar en el margen medio-alto. Pero el tema que seleccionaron para que desarrolláramos en aquel ejercicio me rompió el espinazo y quedé paralizado. La materia en cuestión era concreta: “el liberalismo en España”. Miré la hoja por delante y por detrás. Intenté encontrar un nexo en mi memoria que me llevara al contenido de aquella época. Era una etapa que había estudiado. Que conocía. Que sabía identificar. Pero no en aquel momento. Me quedé mirando a las musarañas durante un largo rato. Y el tiempo del ejercicio pasó sin que hallara la tecla mental adecuada. Así que, al filo de que el plazo para responder se agotara, desenfundé el bolígrafo y escribí: “El liberalismo en España fue muy liberal. Lo siento pero no recuerdo más”.

Ante un planteamiento tan *profundo*, obtuve, no un cero, sino tres puntos en la evaluación. Otra cosa es que el “admirado profesor” que corrigió la prueba hiciera escarnio



público con aquella respuesta. Tras leerla ante el auditorio, completo de la clase, sentenció: “Nota del examen, tres. Un punto por poner bien el nombre y apellidos, un segundo por ajustar la fecha a la del calendario y otro punto más por ser tan conciso en la respuesta”.

Mi consuelo es que este tipo de lapsos les ocurren por igual a listos que a tontos. La gracia está en tener la agilidad mental suficiente para solventarlos con gracejo e imaginación. Recuerdo un mitin electoral en mayo de 2003. En la sestaoarra plaza del Cásco, el candidato a la alcaldía, Alberto Lozano, se dirigía al público para presentar las líneas maestras de su programa electoral. *Martxi*, un tipo fenomenal, prototípico de la margen izquierda de la ría, había preparado con esmero su discurso. Lo llevaba por escrito. Era un poco largo. Desgranó el problema del paro. Luego la regeneración urbana. Los jóvenes. La vivienda. Las personas mayores... Llevaba ya un buen rato de disertación cuando una ventolera sacudió a los presentes. Con tan mala fortuna que aquella ráfaga echó a volar los papeles que *Martxi* leía en aquel estrado de campaña. Fue como un reguero de folios por el suelo que con ávidez fueron recogidos por el público asistente. La mala suerte hizo que aquellas cuartillas no estuvieran numeradas y su orden natural se vio alterado por un encaje aleatorio de las páginas. Con un aplauso del *respectable*, Alberto Lozano pasó el apuro y recobró el mitin. “Hablemos ahora un poquito de vivienda” –indicaba-. Y desde el fondo de la plaza alguien le contestaba: “eso ya lo has dicho antes”. *Martxi*

pasaba página y con algunos nervios apostillaba: “pues hablemos un poquito de juventud”. Y los *apuntadores* le insistían: “eso, también lo has leído”. “Bueno –proseguía-, pues un poquito de la tercera edad”. El murmullo se hizo generalizado, y *Martxi* lo cortó por lo sano: “si todo está ya dicho, solo queda una cosa. Ir a tomar unos potes en los bares de alrededor”. Dicho y hecho. Alberto Lozano ganaría aquellos comicios convirtiéndose en el primer alcalde nacionalista de Sestao.

A Boris Johnson le debió de ocurrir algo parecido. El primer ministro de Reino Unido estaba interpretando un discurso este pasado lunes ante la Confederación de Empresarios cuando algo le hizo descender perdiendo los papeles. Johnson hablaba del coche eléctrico y de los puntos de recarga cuando comenzaba a hablar de los dibujos animados para niños protagonizados por la cerdita Peppa Pig.

El primer ministro británico había perdido el hilo de su discurso. Se quedó *in albis* y superó el momento hablando de lo primero que le vino a la cabeza; la visita que la víspera había realidad junto a su hijo pequeño al parque temático de Peppa Pig World. Johnson no sólo no se arrendó por su incursión en el campo de la ficción infantil, sino que en un momento dado se vino arriba y pidió a los empresarios presentes en el encuentro que levantarán la mano si en algún momento habían visitado el mencionado parque temático infantil. “Ayer fui –dijo Johnson a los ejecutivos de negocios– a Peppa Pig World. Es un sitio que me encanta. Tiene calles muy seguras... y disciplina en

las escuelas”.

Cuando todo el mundo pensaba que Johnson no sabría por dónde salir del embrollo que él mismo se había metido, cogió carrerilla. “¿Quién hubiera creído —se preguntó asombrado— que un cerdo que parece un secador de pelo a lo Picasso, un cerdo que fue rechazado por la BBC, ahora se exportaría a 180 países con parques temáticos tanto en Estados Unidos como en China? Es una genialidad, ¿no creen?”

No a todo el mundo los dibujos animados para chiquillos les produce el mismo efecto que a Boris Johnson. A Inés Arrimadas le provoca sarpullidos. La lideresa del partido zombi Ciudadanos no puede ni con Doraemon ni con Shin Chan. Así se desprende de su colérica reacción al acuerdo alcanzado entre el Gobierno de Pedro Sánchez y los parlamentarios de EH Bildu de cara a la captación del tercer canal de ETB (dedicado al público infantil) en Navarra. “Otra de las concesiones que ha sacado Otegi a Sánchez a cambio de apoyar sus Presupuestos —ha escrito Arrimadas en Twitter— es el impulso al canal infantil de la televisión pública vasca para que el adoctrinamiento nacionalista llegue también a todos los niños navarros. Cuánto daño está haciendo este Gobierno”, sentenciaba la joven presidenta naranja. Desconocíamos que el gato cósmico japonés cuyas aventuras lleva emitiendo ETB de forma ininterrumpida durante las tres últimas décadas fuera un monstruo maléfico que buscara el adoctrinamiento de los pobres niños navarros. A este paso, terminarán diciéndonos que los pottokiak —pitufos— son en verdad agentes filoterroristas. Y que detrás de la imagen malvada de Gargamel se esconde la defensa de los valores “patrios”. Hay que ver las taras mentales que acarrear determinados dirigentes políticos para quienes cualquier referencia a Euskadi es una amenaza de “expansionismo”, o de “colonización” nacionalista.

Del vino de Rioja hablaremos otro día. Nadie se ha cuestionado preguntar a los productores vitivinícolas de la Rioja alavesa por las razones que mueven su intención de promover una submarca que identifique sus productos en aras a potenciar la calidad y singularidad de sus vinos. Nadie ha querido pararse a pensar un minuto por qué lo que, por ejemplo en Burdeos funciona magníficamente, no puede hacerlo aquí. La respuesta ha sido la hipérbole, la exageración y la mentira. España se rompe también por el vino. Por los dibujos animados y por la pitarra. Solo faltaban los jueces por sumarse al festival del disparate.

Por una vez, tengo que dar la razón a Arnaldo Otegi. Que en un país como el nuestro que ha visto cómo por acción de los jueces se ha cerrado periódicos, se han ilegalizado partidos, se ha inhabilitado a la presidencia de un parlamento o se ha impedido concurrir a comicios democráticos a diversas listas electorales... que se diga en un auto del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco que el karaoke forma parte del derecho básico a la libre expresión es un chiste con muy poca gracia. Tengo que pensar que el pronunciamiento de la Sala de lo Contencioso-Administrativo en relación a la utilización del certificado covid fue un lapso mental de los magistrados. Se quedaron *in albis* y, como Boris Johnson, salieron del trance echando mano de una última experiencia. Si se puede escoger entre una u otra respuesta me quedo con la cerdita Peppa. El karaoke no me va. ●